

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)[> CALI](#)

Alcaldía de Cali endurece medidas contra armas traumáticas: cerraron cuatro establecimientos donde las vendían

Los comercios fueron cerrados por no cumplir con la documentación requerida por la ley.

7 de febrero de 2025

Por: Redacción El País



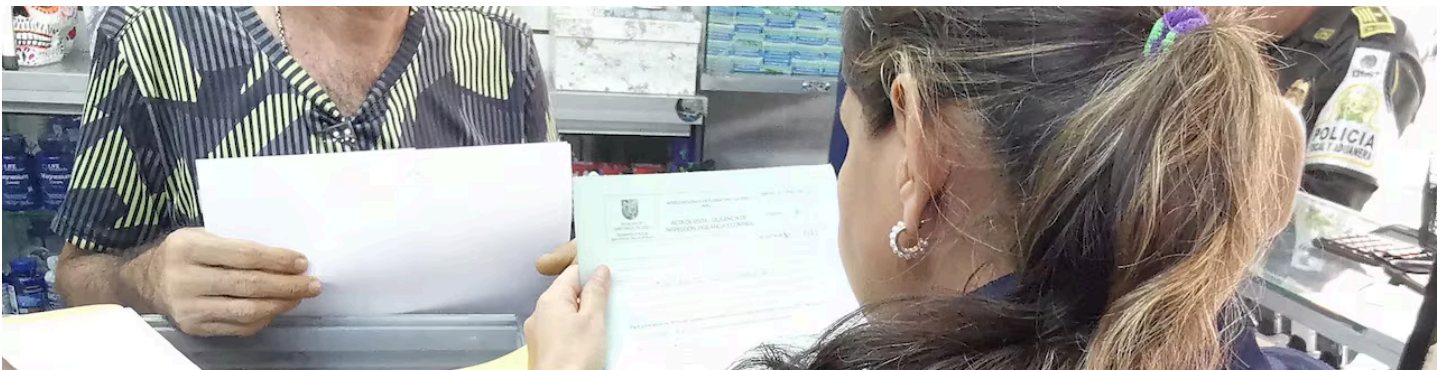
Los operativos se hicieron en conjunto con la Policía Metropolitana de Cali. | Foto: Cortesía de la Alcaldía de Cali.

El pasado 6 de febrero, la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Seguridad y Justicia, realizó un operativo de inspección para los establecimientos que comercializan armas traumáticas, y producto de esto se suspendieron cuatro de estos comercios.

Dichas labores de control se realizaron en el centro de Cali por funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, en compañía de miembros de la Policía Metropolitana de Cali.

En total se verificaron 6 locales que ejercían este tipo de actividad comercial, y los que fueron suspendidos tuvieron esta sanción por no cumplir con los documentos requeridos para el desarrollo de esta actividad.

“Estamos haciendo controles a estos establecimientos porque queremos mitigar los factores que propician los delitos de alto impacto en nuestro territorio. **Muchos de los homicidios que ocurren en Cali suceden con traumáticas modificadas**, por eso queremos mitigar la presencia de este tipo de armas en todo el territorio”, informó Natalia Zuluaga, integrante del equipo de Gestión Territorial de la Secretaría de Seguridad y Justicia.



¿Sabías que con la suscripción **tienes acceso exclusivo** a nuestra APP El País Cali? **por \$139.000** *Cancela *Aplica



Cuatro establecimientos fueron cerrados temporalmente. | Foto: Cortesía de la Alcaldía de Cali.

En los establecimientos se revisó el documento de la Cámara de Comercio, registro de la DIAN y registro de importación y legalización de estas armas.

[“Esto con el objetivo de verificar que todos los establecimientos comerciales de Cali”](#) cumplan con la ley establecida y así salvaguardar la vida de los caleños”, agregó Zuluaga.



Suspenden porte de armas en el Valle del Cauca durante este 2025, esto es lo que debe saber de la medida

Entre otras cosas, hay que recordar que la Tercera Brigada del Ejército confirmó recientemente que se firmó un decreto que prohíbe el porte de armas traumáticas en todo el Valle del Cauca.

“Suspender de manera general y por término definido la vigencia de los permisos para el porte de armas de fuego, y el porte de armas traumáticas, expedidos a personas naturales y jurídicas en el área urbana y rural de todos los municipios del departamento del Valle del Cauca, (a excepción del casco urbano del municipio de Buenaventura), a partir de las 00:00 horas del día martes 07 de enero de 2025 hasta las 23:59 horas del día 31 de diciembre de 2025”, dice el decreto.



Los establecimientos que comercializan este tipo de armas deben cumplir con algunos requisitos. | Foto: Cortesía de la Alcaldía de Cali.

[Esta medida tiene algunas excepciones, como por ejemplo al personal activo de la Fuerza Pública](#), veteranos, funcionarios de la Fiscalía, Procuraduría, Contraloría y miembros de organismos internacionales.



Autoridades capturaron en el Valle del Cauca a cuatro integrantes del grupo delincuencial ‘Los Flacos’

Las personas que pertenecen a empresas de seguridad, deportistas y coleccionistas de armas también podrán portarlas, siempre y cuando cuenten con un permiso especial, además de que deben transportarla descargadas y sin un proveedor puesto.

Incumplir este tipo de restricciones puede llevar a que las personas tengan consecuencias legales, por lo que las autoridades recomiendan abstenerse de comprar y portar este tipo de armas.

Regístrate gratis al boletín diario de noticias

Ingresa tu correo electrónico

☐ Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ



armas traumáticas

Secretaría de Seguridad

delitos



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



Descarga la APP ElPaís.com.co:



Google play



Apple store



Convierta a [El País.com.co](#) en su fuente de noticias aquí

Te puede gustar

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola

■ [GUÍA BIENESTAR](#)

Conoce más

¡El azúcar en sangre no viene de los dulces! Conoce al principal enemigo de la glucosa

■ [READYACCIPITRINE.COM](#)

El mayor enemigo de la hipertensión. Lea esto antes de que lo borren

■ [CONSEJOS RÁPIDOS](#)

Probar ahora

¿Arrugas y líneas de marioneta? Usa esto por la noche para reducir.

■ [CONSEJOS Y TRUCOS](#)

¿50 mil abdominales en 15 minutos sin hacer esfuerzo?

■ [TURSIMOCITY](#)

Conoce más

¡Ofertas de vuelos! Precios que no creerás

■ [OUTBYTE DRIVER UPDATER](#)

Haz clic aquí

¡Desbloquea el potencial oculto de tu computadora! ¡Aprende cómo!

■ [EURO VISA SOLUTIONS](#)

Registrarse